



**EDUARDO OTEIZA**

eduardo.oteiza@outlook.es

<http://unlp.academia.edu/EduardoOteiza>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.**

- Profesor titular por concurso público (desde 2001).
- Director de la carrera de maestría en Derecho Procesal (desde 2011).
- Investigador designado por concurso público (desde 2015).

**ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y CONSULTORÍA.**

- Programa posdoctoral *Jean Monnet Fellow* en el Instituto Universitario Europeo (1987-1988).
- Beca concedida como investigador por la Academia de Derecho Europeo del Instituto Universitario Europeo (1991).
- Beca concedida como investigador por la Universidad de Bolonia (1993).
- Profesor contratado por la Universidad de Bolonia (1997).
- Visiting Scholar, Yale Law School, New Haven (1998).
- Profesor contratado por la Universidad de Catania (2000).
- Profesor de la carrera de doctorado de investigación de la Universidad de Catania (2003-2008).
- Consultor internacional de los Principios de proceso civil transnacional aprobados por el American Law Institute/UNIDROIT, (2004).
- Visiting Scholar, Osgoode Law School, Toronto (2009).



- Consultor internacional sobre funcionamiento de la justicia civil, invitado como observador a Luneburgo por GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit- (2013).
- Profesor contratado por la carrera de doctorado de la Universidad de Medellín (desde 2015).
- Profesor invitado por el Instituto Max Planck, Luxemburgo (2014 y 2019).
- Miembro del Comité Científico y coordinador de un segmento del proyecto Comparative Procedural Law and Justice del Max Plank Institute, financiado por el Fondo Nacional para la investigación del Gobierno de Luxemburgo, FNR – O19/13946847, desde 2019).
- Miembro del Consejo Consultivo del programa Justicia 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (2016-2019).
- Miembro de las Comisiones de expertos convocadas por el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos de Argentina que redactaron los siguientes proyectos:
  - Bases para la Reforma Procesal Civil y Comercial y del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (2017).
  - Anteproyecto de Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (2019).
  - Proyecto de Ley Nacional de Procesos Colectivos (2019).
- Profesor contratado por la Universidad de Brescia (2020).
- Consultor internacional de las *European Rules of Civil Procedure* aprobadas por el European Law Institute/UNIDROIT (2021).
- Profesor del Seminario *Comparative Law. Methodological and Substantive Perspectives* del doctorado de la Universidad Pompeu Fabra (2020-2021).

## RECONOCIMIENTOS

- Socio correspondiente extranjero de la Accademia delle Scienze dell'Istituto di Bologna (2021).



- Concesión en 2016, junto al profesor Loïc Cadet, del premio anual otorgado por la *Fondazione Enrico Redenti* desde 1974, a quienes se hayan destacado en grado eminente, en el campo del derecho procesal civil, del civil o del mercantil, según el artículo 5 de sus estatutos.

#### ASOCIACIONES.

- Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal -IAPL- (2019). En 2007 electo por la Asamblea de Socios de la IAPL miembro del Consejo y en 2011 del Presidium.
- Miembro honorario del *Instituto Brasileiro de Direito Processual* desde 2018.
- Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal -IIDP- (2014-2018). En 2010 electo para integrar la Comisión Directiva del IIDP por la Asamblea de Socios del IIDP.
- Socio honorario correspondiente de la *Associazione italiana fra gli studiosi del processo civile* desde 2015.
- Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Procesal -AADP- (2011-2013). Electo por la Asamblea de Socios de la AADP para integrar la Comisión Directiva, posición que mantenida hasta ser designado Presidente(2019).

#### ACTIVIDAD EDITORIAL.

- *Colección Proceso y Derecho*, Marcial Pons. Codirector junto con Michele Taruffo (1943 - 2020), Jordi Nieva Fenoll y Daniel Mitidiero (2012).
- *International del Journal of Procedural Law*, Interesentia. Director de redacción (Editor-in-Chief) con Burkhard Hess y Fernando Gascón Inchausti (2019). Miembro del Comité de Redacción (Editorial Board) (2010-2019).
- *Revista Jurídica de Catalunya*, *Collegi de l'Advocacia de Barcelona* y *Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya*, miembro del consejo de redacción (2016).
- *Revista JUSTICIA*, Bosch Editor, Barcelona, miembro del comité científico internacional (2012).



- *Rivista Trimestrale di Diritto e Procedura Civile*, Giuffrè, correspondiente extranjero (2011).
- *Revista de PROCESSO*, Thomson Reuters Brasil Conteúdo e Tecnologia Ltda., miembro del consejo internacional (2009)
- *Yearbook of European and Comparative Law (YECL)*, Hellenic National Documentation Center Greek Ministry of Digital Government con el Center of European and International Justice (CEIJ), Scientific Committee (2022).
- *Colección de Estudios Jurídicos*, Ediciones Universidad de Salamanca, miembro del Consejo Científico (2019).
- *Quaestio Facti*, Cátedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona y Marcial Pons, miembro del Consejo Asesor (2018).
- *Suprema: Revista de Estudos Constitucionais*, Supremo Tribunal Federal de Brasil, miembro del Consejo Editorial Internacional (2021).
- *Quarterly Polish Civil Procedure*, Towarzystwo Naukowe Procesualistów Cywilnych y Wolters Kluwer Polska, miembro del Advisory Editorial Board (2020).
- *Revista "Ius Dictum"*, Associação Académica da Faculdade de Direito de Lisboa, miembro del Comité Científico (2019).

## LIBROS

- "*Civil Procedure in Argentina*", en coautoría con Roberto Berizonce, Wolters Kluwer, 2021.
- "*Reforma a la justicia civil. Discusiones y propuestas*", con Jorge Rojas, directores, Rubinzal-Culzoni, 2019.
- *La independencia judicial: un constante asedio* (Marcial Pons, 2019), autor y editor con Jordi Nieva Fenoll.
- *Sendas de la reforma a la Justicia a principios del Siglo XXI* (Marcial Pons, 2018), autor y editor.



- *Los principios procesales de la justicia civil en Iberoamerica* (Palestra, 2018), autor y editor con Giovanni Priori Posadas, Daniel Mitidiero, Jordi Nieva Fenoll, Diana María Carvajal y Michele Taruffo.
- *“Procesos colectivos. Class actions. I Conferencia Internacional y XXIII Jornadas Iberoamericanas, International Conference & XXIII Iberoamerican Procedural Law Convention”*, editor, Rubinzal-Culzoni, 2012.
- *Cortes Supremas. Funciones y recursos extraordinarios* (Rubinzal-Culzoni, 2011), autor y editor.
- *Reformas posibles para mejorar el servicio de la justicia civil* (Rubinzal-Culzoni, 2010), autor y editor.
- *La prueba en el proceso judicial* (Rubinzal-Culzoni, 2009), autor y editor.
- *Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires. Anotado y Comentado*, dos volúmenes (Rubinzal-Culzoni, 2009), II Tomos, autor y editor con Roland Arazi, Patricia Bermejo, Eduardo de Lázari, Enrique M. Falcón, Mario E. Kaminker y Jorge Rojas.
- *Procesos Colectivos* (Rubinzal-Culzoni, 2006) autor y editor.
- *El papel de los Tribunales Superiores. Estudios en honor del Dr. Augusto Mario Morello* (Rubinzal-Culzoni, 2006), II Tomos, autor y editor con Roberto Berizonce y Juan Carlos Hitters.
- *La Corte Suprema. Entre la Justicia sin política y la política sin justicia* (LEP, 1994)

#### CAPÍTULOS EN LIBROS COLECTIVOS

- *“El desafío de promover el acceso a la Justicia”* en Logros y retos de la justicia civil en España, Directores, Ferrnando Jiménez Conde, Julio Banacloche Palao, Fernando Gascón Inchausti, Coordinador, Guillermo Schumann Barragán, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022, pp. 57-72.
- *“Argentina; Notes of the Effective Enforcement of Judgements in Civil Cases”*, en *Effective Enforcement of Creditors' Rights*, Editor Masahisa Deguchi, Springer, pp. 235-251, 2021.
- *“Violencia de género: Vías procesales para mitigar sus efectos en Argentina (Instrumentos para evitar la revictimización)”*, en coautoría de María Victoria



Mossmann, en *El derecho procesal, hoy y mañana*, director: Enrique M. Falcón, Instituto de Derecho Procesal de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 2021.

- “El acceso a la justicia como continente de la prueba pericial”, en *La prueba pericial a examen. Propuesta de lege ferenda*. Director Joan Picó i Junoy, Bosch, pp. 303-318, Bosch, 2020.
- “Autonomía de la voluntad, cooperación e igualdad en el proceso civil” en *“Derecho y proceso”*, Francisco Ramos Méndez, Atelier, 2018.
- “Eduardo J. Couture. Footmarks that Help in Understanding the Present”, en *“Approaches to Procedural Law”*, Loïc Cadiet, Burkhard Hess y Marta Resquejo Isidro, editores, Nomos, 2017. También publicado como “Huellas que ayudan a comprender el presente”, en *“Estudios de Derecho Procesal en Homenaje a Eduardo J. Couture”*, Ángel Landoni Sosa y Santiago Pereira Campos, coordinadores, II V., La Ley Uruguay, 2017.
- “Prueba pericial y acceso a la justicia. Imparcialidad e igualdad”, en *“Peritaje y prueba pericial”*, Director Joan Picó i Junoy, Barcelona, Bosch, 2017.
- “Jurisprudencia y debido proceso. La Corte Suprema Argentina y la Corte Interamericana”, en *“La misión de los Tribunales Supremos”*, Michele Taruffo, Luiz Guilherme Marinoni y Daniel Mitidiero, editores, Marcial Pons, 2016.
- Colaborador sobre el léxico americano del *Diccionario panhispánico del español jurídico*, de la Real Academia Española y el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, 2016, dirigido por Santiago Muñoz Machado, Santillana,
- “El uso del precedente en el diálogo entre Cortes nacionales y transnacionales” en *“Debatiendo con Taruffo”*, Jordi Ferrer Beltrán y Carmen Vázquez, editores, Marcial Pons, 2016. También publicado en *“L’uso del precedente nel dialogo tra Corti nazionali e transnazionali”*, Rivista Trimestrale di Diritto e Procedura Civile, Año LXIX, N° 2, junio de 2015.
- “Linn Hamnergren Envisioning Reform. Improving Judicial Performance in Latin America”, en *“Procedural Science at the Crossroads of Different Generations (Studies of the Max Planck Institute)”*, Loïc Cadiet, Burkhard Hess y Marta Requejo Isidro, editors, 2015.
- “¿Debemos reformar la justicia civil? Los procesos colectivos como una pieza clave de una reforma imprescindible” en *“Procesos colectivos y acciones de clase”*, José María Salgado (director), Ediciones Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2014.



- “Complejidad de la prueba en los procesos de demencia. Diagnóstico, pronóstico y seguimiento”, en *“Neurociencia y proceso judicial”*, Michelle Taruffo y Jordi Nieva Fenoll (directores), Marcial Pons, Madrid, 2013.
- “Efectos de la doctrina sobre control de convencionalidad de acuerdo con los precedentes de la Corte Suprema Argentina”, en *“Controle de Convencionalidade. Un panorama Latino-Americano”*, Luiz Guilherme Marinoni y Valerio de Oliveira Mazzuoli, Brasilia, 2013.
- “La doctrina de la Corte Interamericana referida al control difuso de convencionalidad ex officio”. *“Problemi e prospettive delle corti supreme: esperienze a confronto”*, Chiara Besso e Sergio Chiarloni (editores), Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli, 2012, también publicado en *“Direito Jurisprudencial”*, Teresa Arruda Alvim Wambier, Editora Revista dos Tribunais, 2012.
- “Cuestiones sobre tutela judicial efectiva en la ley de concursos y quiebras” en coautoría con Edgar Baracat, en *“La protección efectiva de los derechos. Homenaje a Roland Arazi.”*, Gladis E. de Midón y Juan Carlos Vallejos, Mave Editora, Corrientes, 2011.
- “Principios procesales: aclaraciones para contrarrestar su ambigüedad” en *“Los Principios Procesales”*, Editora Platense, 2011, Roberto Berizonce (Coordinador).
- “Disfuncionalidad del modelo de proceso civil en América Latina”, en *“De la tutela judicial interna a la tutela judicial interamericana. Estudios en memoria de Augusto Mario Morello”*, coordinadores, Roberto Berizonce y Juan Carlos Hitters, Librería Editora Platense, La Plata, 2009.
- “Las medidas anticipativas frente al dilema sobre la efectividad del proceso judicial en el pensamiento de Italo Andolina”, en *“Il tempo e il proceso, Scritti Scelti di Italo Andolina”*, curador Giovanni Raiti, Editor G. Giappichelli, Torino, 2009.
- “El debido proceso y su proyección sobre el proceso civil en América Latina” en *“La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho”*, coordinadores Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, XI tomos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, Marcial Pons, México, 2008. Tomo X, Tutela Judicial y Derecho Procesal. También publicado en la Revista de Processo, Editora Revista dos Tribunais, n° 173, 2009.
- “De los Proveimientos jurisdiccionales” en *“Código Modelo de Procesos Colectivos. Un diálogo Iberoamericano. Comentarios artículo por artículo”*. Universidad Nacional



Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Editorial Porrúa, México, 2008. El libro fue también publicado en Brasil como *Comentários ao Código Modelo de Processo Colectivos*.

- “La jurisprudencia en Argentina. Estudio de algunos problemas con respecto a su consistencia” en *“Acceso al Derecho Procesal Civil”*, II tomos, director Augusto Mario Morello, Librería Editora Platense – Lajouane, 2007.
- “La inestabilidad como tradición y la crisis económica” en *“La Corte y los derechos. Un informe sobre el contexto y el impacto de sus decisiones durante el período 2003-2004”*, Asociación por los Derechos Civiles (ADC), Siglo veintiuno.
- “ADR Methods and the Diversity of Cultures: the Latin American Case” en *“Médiation & Arbitrage”*, Emmanuel Jeuland et Thomas Clay, LexisNexis, Paris, 2005.
- “La Corte Suprema de Justicia de la Nación: El recurso extraordinario, la sobrecarga de tareas y la falta de una política judicial superadora” en *“Derecho Procesal Constitucional”*, Adolfo A. Rivas, director, Fernando M. Machado Peloni, coordinador, AD-HOC, Buenos Aires, 2003.
- “Los procesos de conocimiento amplio. Consideraciones sobre la eliminación del proceso sumario” en *“Reformas al Código Procesal Civil y Comercial de la Nación”*, coordinador Enrique M. Falcón, Rubinzal-Culzoni, dos ediciones, 2002.
- “El pedido de aclaratoria” en *“Recursos Judiciales”*, Osvaldo Gozaini, EDIAR, 1993.
- “El sistema de solución de controversias del Mercosur” en coautoría con Augusto Mario Morello, *“El Mercosur. Aspectos institucionales y económicos”*. Librería Editora Platense, La Plata, 1993, Augusto Mario Morello, editor.

#### RELATOS GENERALES Y PONENCIAS EN CONGRESOS

- “Derecho procesal comparado. Perspectiva contextual desde América Latina” en *“Justicia y proceso en el siglo XXI”*, Giovanni F. Priori Posada, coordinador, Palestra, 2019.
- “Reforma a la justicia civil en América Latina. Perspectivas generales” en *“Derecho material y proceso. El modo cómo se adecúa a la tutela del derecho material”*, Giovanni F. Priori Posada, coordinador, Palestra, 2017.





- “La motivación de la decisión judicial: el desafío de abreviar y detallar al mismo tiempo” en *“Argumentación jurídica y motivación de las resoluciones judiciales”*, Giovanni F. Priori Posada, coordinador, Palestra, 2017.
- “El juez ante la tensión entre libertad e igualdad”, en *“Derecho Procesal contemporáneo. Perspectivas y desafíos”*, Universidad de Medellín, 2017.
- “Latin America as a Cultural Space: Trends and Tensions Among Nation-States and the International Community as Regards Reforms”, en *XVth International Association of Procedural Law World Congress*, Istanbul, May 25th-28th, 2015.
- “Factores que atentan contra el proceso por audiencias y la intermediación”, *Jornada sobre procesos por audiencias y oralidad en materia civil, comercial y laboral*, Lajouane-Fundejus, Cuaderno N° 12, Buenos Aires, 2015.
- “Jurisprudencia y debido proceso. La Corte Suprema Argentina y la Corte Interamericana”, en *“El precedente judicial y el ejercicio del derecho ante las altas cortes”*, David López Escobar, editor, Medellín, 2015.
- “América Latina. Cultura y proceso civil”, en *“Proceso judicial y cultura. Una mirada global”*, Mónica Bustamante Rúa, coordinación académica, Universidad de Medellín, 2013.
- “Corte Interamericana y Cortes Superiores. El control difuso de convencionalidad *ex officio*” en *“La jurisdicción y la protección internacional de los derechos”*, Mónica Bustamante Rúa, coordinación académica, Universidad de Medellín, 2011.
- “Civil Procedure Reforms in Latin America: The Role of the Judge and the Parties in Seeking a Fair Solution”, en *“Common Law, Civil Law and the Future of Categories”*, Janet Walker and Oscar G. Chase (General Editors), LexisNexis, Markham, 2010.
- “Ejecución provisional de la sentencia civil”, en colaboración con Luis María Simón, *Ponencias de las XXI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal*, Universidad de Lima, 2008.
- “El fracaso de la oralidad en el proceso civil argentino” en *“Oralidad y escritura en un proceso civil eficiente”*, Federico Carpi y Manuel Ortells Ramos (editores), Ponencias generales e informes nacionales (Vol. 1) del Coloquio de la Asociación Internacional de Derecho Procesal, Universitat de Valencia, 2008.
- “Diagnóstico sobre el Proceso Argentino de Ejecución de Sentencias en el marco de una nueva mirada sobre el anteproyecto de Código Procesal Civil Modelo para Iberoamérica”, en colaboración con José M. Salgado, en *Ponencias de las XXII*



*Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal*, Tomo I, Editorial Puntotex, Santiago, 2010.

- “Las tutelas cautelares y anticipadas. Informe argentino”, *Ponencias de las XXII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal*, Tomo I, Editorial Puntotex, Santiago, 2010.
- “Relaciones entre las partes, los jueces y los abogados” en *XII Congreso Mundial de Derecho Procesal*, Instituto Nacional de Estudios Superiores de Derecho Penal, México, 2004.
- “Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Impacto de sus decisiones en el ámbito interno. Apuntes sobre las situaciones de Argentina y Perú”, informe nacional presentado en las *XVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal* (2000).
- “Abuse of Procedural Rights in Latin America” en “*Abuse of Procedural Rights: Comparative Standards of Procedural Fairness*”, Michele Taruffo (editor), International Association of Procedural Law International Colloquium, Kluwer Law International, The Hague, 1999.

#### ARTÍCULOS EN REVISTAS

- *Ciudades Invisibles. Desafíos metodológicos de la comparación procesal*, JUSTICIA, Número 2, año 2021, pp. 53-70.
- *Viaggiare con Michele Taruffo verso i confini*, en *Rivista Trimestrale di Diritto e Procedura Civile*, Settembre 2021, Anno LXXV – N.3.
- *Michele Taruffo (1943–2020)*, *International Journal of Procedural Law*, volume 11 / 2021 / 01.
- *Tutela judicial efectiva: Principio y derecho*, en *Civil Procedure Review*, en coautoría con María Victoria Mosmann, v. 12, n. 2: maio-ago. 2021, [www.civilprocedurereview.com](http://www.civilprocedurereview.com)
- *¿Principios Procesales?* en *Revista de Derecho Procesal*, Rubinzal – Culzoni, 2020, Vol. 1, pp. 27-40.
- “*Case Management and Judicial Management: Five perspectives with a Common Aim*”, *International Journal of Procedural Law*, V. 8 /2018 / 01.



- *“Las cautelares con alcances de definitividad según la Corte Suprema de Justicia de la Nación”*, Jurisprudencia Argentina, Número Especial: Derecho Procesal Constitucional, 12 de noviembre de 2014.
- *“Ley de creación de las nuevas tres Cámaras de Casación y la duración de los procesos”*, La Ley, Suplemento Especial, mayo de 2013.
- *“El cercenamiento de la garantía a la protección cautelar en los procesos contra el Estado por la Ley 26.854”*, La Ley, Suplemento Especial, mayo de 2013.
- *“El reciente proyecto de reforma del Código Civil y los derechos de incidencia colectiva”*, Revista de Derecho Procesal, Número Extraordinario: Procesos Colectivos, dirigido por Roland Arazi, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2012.
- *“Augusto Mario Morello”*, en Rivista Trimestrale di Diritto e Procedura Civile, Giuffrè Editore, Anno LXIV Fasc. 1-2010.
- *“Profesores Eméritos de la Universidad Nacional de La Plata, doctores Juan Carlos Hitters y Roberto Omar Berizonce. Acto Académico del 15 de noviembre de 2009”*, Revista de Derecho Procesal, Rubinzal-Culzoni, 2010-1.
- *“La representatividad adecuada como requisito constitucional de los procesos colectivos. ¿Cuáles son los nuevos estándares que brinda el fallo ‘Halabi?’”*, en coautoría con Francisco Verbic, Suplemento de Jurisprudencia, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Jurisprudencia Argentina, 10/03/2010. El artículo fue también publicado - con cambios - en Revista de Processo, Editora Revista dos Tribunais, N° 185, 2010.
- *“El principio de colaboración y los hechos como objeto de la prueba o probare o soccombere. ¿Es posible plantear un dilema absoluto?”*, Revista Advocatus, Lima, 2008.
- *“Los procesos judiciales sobre derechos del consumidor”*, Revista ABA informa, año 4, n° 18, 2007.
- *“El problema de la uniformidad de la jurisprudencia en América Latina”*, Revista Iberoamericana de Derecho Procesal, Año VI, N° 10, Buenos Aires, 2007.
- *Recensión al libro de Augusto Mario Morello, “La Corte Suprema en el sistema político”*, 2005, publicado en Jurisprudencia Argentina, 2006-I-1386.
- *“Punto de vista: MARC/ADR y diversidad de culturas: el ejemplo latinoamericano”*, Revista Iberoamericana de Derecho Procesal, Año V, N° 8, Buenos Aires, 2005.



- “*El juez ante la tensión entre libertad e igualdad*”, Revista de Derecho Procesal, número extraordinario, Poderes y deberes del Juez (homenaje a J. Ramiro Podetti), Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2004.
- “*El debido proceso. Evolución de la garantía y autismo procesal*”, Ponencias del XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Tomo I, Paraná, 12 al 14 de junio de 2003.
- “*Abuso del proceso y exceso en el ejercicio del poder jurisdiccional*”, Revista de Derecho Procesal, 2001, 2, pág. 555, Rubinzal – Culzoni.
- “*Información Privada y Habeas Data*”, en Estudios de Derecho Procesal en Homenaje a Adolfo Gelsi Bidart, Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, Fundación de Cultura Universitaria, 1999, pág. 117.
- “*Abuso del proceso: perspectiva comparatista*”, publicación del XXI Congreso Nacional de Derecho Procesal, T. 1, pág. 467, 1999.
- “*El certiorari o el uso de la discrecionalidad por la C.S.J.N. sin un rumbo preciso*”, N° 4 de la Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, 1998
- “*Debate sobre temas procesales con el apoyo de material cinematográfico*”, J.A., 23 de julio de 1997.
- “*Consejo de la Magistratura: Algunos Aspectos del proyecto sancionado por el Senado*”, Jurisprudencia Argentina, 3 de julio de 1996.
- “*Mercosur: Diagnóstico Provisional sobre el Proceso Transnacional*”, El Derecho, 29 de abril de 1996.
- “*Los proyectos de reforma al Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*”, El Derecho, 28 de diciembre de 1994.
- “*La Corte Suprema. Crónica de una muerte anunciada*”. Revista No Hay Derecho. Noviembre de 1993.
- “*El derecho procesal trasnacional*”, Prudentia Iuris, 31 de mayo 1993, p. 137.
- “*Mercosur: Crítica al sistema arbitral del Protocolo de Brasilia*”. Revista Uruguay de Derecho Procesal, N° 1-92, pág.55, 1993..
- “*El pedido de aclaratoria y los recursos extraordinarios*”, La Ley, 17 de febrero de 1992.



- *“El desafío del mercado único. Su significado en la experiencia de la Comunidad Económica Europea y perspectivas del Mercosur”*, Jurisprudencia Argentina, 25 de diciembre de 1991.
- *“La doctrina de la Corte Suprema sobre el derecho del niño a conocer su identidad, la adopción y las facultades instructorias de los jueces penales”*, La Ley, 1991-E-891.
- Recensión de la obra *“Manual de Práctica Penal”* de Carlos Irisarri, La Ley, 13 de septiembre de 1991.
- Recensión de la obra *“Contrato y Proceso. Aperturas”* de Augusto Mario Morello, La Ley, 1991-C-1212.
- *“Caducidad de la instancia. Cómputos de la feria judicial en la doctrina de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires”*, La Ley, 1991-A-37.
- *“La teoría de la imprevisión en los contratos internacionales”*, Doctrina Judicial, 14 de noviembre de 1990, con Augusto Mario Morello.
- Recensión de la obra *“La verdad jurídica objetiva”* de Pedro Bertolino, Jurisprudencia Argentina, 11 de julio de 1990.
- *“El recurso extraordinario federal. (Comentario de una sentencia que abre interrogantes en cuanto al Tribunal Superior de la causa)”*, La Ley, 1990-C-109.
- *“La sociedad binacional argentino-brasileña y la experiencia de la Comunidad Económica Europea”*, Jurisprudencia Argentina, 31 de octubre de 1990, con Augusto Mario Morello.
- *“El replanteo de prueba”*, La Ley, 1990-B-45.
- *“Aspectos procesales de la protección internacional de los derechos humanos”*, La Ley, 1989-E-1200.
- *“Los Juzgados de Menor Cuantía: Un tema en constante replanteo”*, Jurisprudencia Argentina, 8 de noviembre de 1989.
- *“El indulto”*, El Derecho, T. 34-893, 1989.
- *“El amparo como vía idónea para la declaración de inconstitucionalidad”*, Jurisprudencia Argentina, 1987-3-766.



- *“Los Tribunales de Menor Cuantía como respuesta actual basada en los principios de la Justicia de Paz”*, El Derecho, Tomo 122, N° 6661, 1987. También publicado en la Revista Uruguaya de Derecho Procesal, Fundación Cultura Universitaria, 1, 1987, págs. 39 y ss.
- *“La Justicia de Menor Cuantía como propuesta de modificación de la Justicia de Paz Letrada en la Provincia de Buenos Aires”*, Jurisprudencia Argentina, 1987-1-806, en colaboración con Liliana Sora y Cristina Delucchi.
- *“El control de constitucionalidad de oficio”*, Jurisprudencia Argentina, 1986-I-731.
- *“Meditación en torno a los mecanismos utilizados para enjuiciar a los magistrados”*. Trabajo publicado en *“Aportes para la reforma de la Constitución de la Pcia. de Bs. As.”*, Tomo III, págs. 1411 y ss., escrito con la colaboración de Ana María Bourimborde, 1984.
- *“El control de los jueces por el jurado de enjuiciamiento”*, Jurisprudencia Argentina, 1984-II-797, con la colaboración de Ana María Bourimborde.
- *“La interpretación de las normas procesales debe poner a resguardo la seguridad en el servicio de justicia”*, Revista del Colegio de Abogados de La Plata, N° 43, en colaboración con Ana María Bourimborde.
- *“Comentario al compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial de Córdoba, Tomos I y II, del Dr. Hugo Ramacciotti, y Tomo III, de Alberto J. López Carusillo”*. Jurisprudencia Argentina, 1982-IV-842.
- *“La cosa juzgada en los procesos sumarios propiamente dichos (con particular referencia a alimentos, interdictos y ejecutivos)”*, Revista del Colegio de Abogados de La Plata, N° 41, en colaboración con Ana María Bourimborde y Osvaldo Gozaíni.

## INTRODUCCIONES Y PRÓLOGOS

- *La valoración racional de la prueba*, Francisco Cecchini, Prólogo, Praxis, 2022.
- *Introducción a los procesos colectivos y las acciones de clase*, Francisco Verbic, Prólogo, Editores del Sur, 2021.
- *Ejecución civil*, Álvaro Pérez Ragone, Prólogo, Astrea, 2019.
- *Ley de amparo individual y colectivo*, Matías Sucunza, Prólogo, Editores del Sur, 2018.



- *Control de constitucionalidad y de convencionalidad*, Roberto G. Lostayf Ranea, Prólogo, Astrea, 2018.
- *Los procesos colectivos y acciones de clase en el derecho público argentino*, Leandro J. Giannini – Francisco Verbic, directores, Prólogo, Rubinzal-Culzoni, 2017.
- *La mediación en Argentina*, Leandro J. Giannini, Prólogo, Rubinzal-Culzoni, 2015.
- *Tutela inhibitoria*, Luiz Guilherme Marinoni, Marcial Pons, 2014.
- *Anticipación de tutela*, Daniel Mitidiero, Marcial Pons, 2013.
- *Procesos colectivos*, Francisco Verbic, Astrea, 2007. Prólogo.